



# BOLETÍN OFICIAL

## PARLAMENTO AUTÓNOMO DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984

I LEGISLATURA

25/1985

- 10 de mayo -

### SUMARIO

#### PROPOSICION NO DE LEY

- |  | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| - Del Grupo Parlamentario Socialista:<br>* Sobre garantías de seguridad en el funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña..... | 343         |

#### PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

- |  |     |
|--|-----|
| - Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy:<br>* Sobre el sistema empleado para la contratación del equipo que ha de desarrollar el subprograma de Consejo Genético.....  | 344 |
| - Del Diputado regional señor Díaz Yubero, relacionadas con las obras de construcción del nuevo Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, ante las dificultades surgidas en la cimentación:<br>* Sobre consecuencias en el plazo de ejecución..... | 345 |
| * Sobre razones por las que no se tomaron medidas en la redacción del proyecto.....  | 345 |
| * Sobre cómo se va a financiar el mayor coste de estas obras.....  | 345 |

#### ACUERDO DE LA MESA

- |   |     |
|---|-----|
| Acuerdo de 7 de mayo de 1985 sobre conversión de preguntas de contestación oral en preguntas de contestación escrita..... | 345 |
|---|-----|

#### INFORMACION

- |  |     |
|--|-----|
| - Comparecencias de Consejeros ante las Comisiones correspondientes.....                                       | 346 |
| - Adjudicación definitiva del conjunto de obras contenidas en el proyecto "Nueva Sede Diputación General"..... | 346 |

#### CORRECCION DE ERRORES

- |   |     |
|---|-----|
| - En el Boletín Oficial número 24/1985, de 8 de mayo..... | 346 |
|---|-----|

**PROPOSICION NO DE LEY**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1985 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento Provisional, ha acordado calificar como proposición no de Ley, tramitarla ante el Pleno de la Cámara y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista sobre garantías de seguridad en el funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las veinticuatro horas del día anterior en que dicha proposición no de Ley haya de debatirse.

Logroño, 8 de mayo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PROPOSICION NO DE LEY que presenta el Grupo Parlamentario Socialista sobre garantías de seguridad en el funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña.

**ANTECEDENTES**

La especial sensibilidad social que en la actualidad provocan los temas relacionados con el aprovechamiento de la energía nuclear, producen inquietud en muchas personas y asociaciones. De ello se deriva la necesidad de información cada vez más profunda sobre los

procesos de funcionamiento, las posibles repercusiones y las medidas de seguridad correspondientes.

La central nuclear de Sta. María de Garoña, situada fuera de nuestro ámbito territorial, es causa de continua preocupación por la inmediata repercusión que su inadecuado funcionamiento pudiera inferir en nuestra Comunidad a través de nuestro padre Ebro y sus aguas y riberas.

La asociación ecologista de Los Amigos de la Tierra nos han hecho llegar un informe, redactado por su Comisión de Energía y Recursos Renovables, el cual, junto con la información recabada directamente por este G.P.S., recogen diversas anomalías detectadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, algunas corregidas y otras pendientes de corrección en el funcionamiento de la central, además de paradas frecuentes, no regulares ni previstas.

Ante esta situación, el G.P.S., en su labor de impulso de la acción del Gobierno, ha valorado positivamente la tramitación de esta

**PROPOSICION NO DE LEY**

Para su tramitación ante el Pleno, según lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento Provisional de la Cámara.

1.- Proceder al seguimiento de la problemática planteada en los informes de NO CONFORMIDAD (INC), núms. 13 al 18 emitidos desde julio de 1983 a julio de 1984 y siguientes por el Consejo de Seguridad Nuclear, y, en su ca-

so, de los plazos otorgados para su solución.

2.- Realizar el seguimiento de la solución de la problemática planteada por la aparición de las grietas por corrosión intergranular, surgidas en las tuberías de los sistemas de circulación LPCI y CRD.

3.- Proceder al seguimiento de los estudios del Consejo de Seguridad Nuclear sobre ubicación del almacenamiento de residuos radioactivos y, en su caso, las determinaciones que puedan afectar a nuestra Comunidad.

4.- Proceder periódicamente a presentar, ante esta Diputación General, los informes procedentes.

Logroño, 30 de marzo de 1985.- Mario Fraile Ruiz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

-----oOo-----

#### PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1985, ha acordado calificar como preguntas de contestación escrita y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos:

- Del señor Diputado Rodríguez Moroy, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el sistema empleado para la contratación del equipo que ha de desarrollar el subprograma de Consejo Genético.

- Del Diputado señor Díaz Yubero, del Grupo Parlamentario Mixto, relacionados con las obras de construcción del nuevo Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, ante las dificultades surgidas en la cimentación,

\* sobre consecuencias en el plazo de ejecución;

\* Sobre razones por las que no se tomaron medidas en la redacción del proyecto y

\* sobre cómo se va a financiar el mayor coste de estas obras.

Logroño, 8 de mayo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PREGUNTA que presenta D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputado del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Salud y Consumo para su contestación escrita.

Por el señor Consejero de Sanidad me ha sido comunicado en escrito de fecha 8 de abril (atención que independientemente de la presente pregunta se valora y agradece) la puesta en marcha del Subprograma de Consejo Genético que ya había sido anunciado a los medios de comunicación, a cargo del Centro de Estudios de Genética Humana de San Sebastián.

Siendo importante y encomiable toda iniciativa de prevención de la subnormalidad, se pregunta:

¿Cuál ha sido el sistema empleado para la contratación del equipo que ha

de desarrollar este programa y las oportunidades de otros posibles especialistas para llevarlo a cabo en nuestra Comunidad?

Logroño, 23 de abril de 1985.- Luis Javier Rodríguez Moroy.

PREGUNTA que presenta D. Francisco Díaz Yubero, Diputado del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas para su contestación por escrito.

Teniendo conocimiento de las dificultades surgidas en la ejecución de la obra del nuevo Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, derivadas de dificultades en la cimentación por la aparición de agua, se pregunta:

¿Qué consecuencias va a tener en el plazo de ejecución de obra?

Logroño, 23 de abril de 1985.- Francisco Díaz Yubero.

PREGUNTA que presenta D. Francisco Díaz Yubero, Diputado del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas para su contestación por escrito.

Teniendo conocimiento de las dificultades surgidas en la ejecución de la obra del nuevo Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, derivadas de di-

ficultades en la cimentación por la aparición de agua, se pregunta:

¿Cómo no se tomaron medidas en la redacción del proyecto, ya que existían antecedentes en la ejecución de edificios próximos?

Logroño, 23 de abril de 1985.- Francisco Díaz Yubero.

PREGUNTA que presenta D. Francisco Díaz Yubero, Diputado del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas para su contestación por escrito.

Teniendo conocimiento de las dificultades surgidas en la ejecución de la obra del nuevo Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, derivadas de dificultades en la cimentación por la aparición de agua, se pregunta:

¿Cómo se va a financiar el mayor costo de la obra?

Logroño, 23 de abril de 1985.- Francisco Díaz Yubero.

-----oOo-----

#### ACUERDO DE LA MESA

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1985 y a petición del portavoz del Grupo Mixto, ha adoptado el acuerdo de convertir en preguntas de contestación escrita las

siguientes preguntas de contestación oral (publicadas, las cuatro primeras, en el Boletín Oficial núm. 20/85, de 24 de abril, y, la última, en el Boletín núm. 21/85, de 26 de abril):

- Del Diputado regional señor Díaz Yubero sobre adquisición de un tractor agrícola por parte de la Comunidad Autónoma.

- Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy

\* sobre el personal eventual existente en la Administración autonómica;

\* sobre casos en que se ha dado la incompatibilidad contemplada en la Ley de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad Autónoma;

\* sobre si han sido corregidas las indicadas situaciones de incompatibilidad y

\* sobre colaboración entre el Consejo de Gobierno y el Ayuntamiento de Ortigosa para el aprovechamiento científico y turístico de las Grutas de dicha localidad.

Logroño, 8 de mayo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OO-----

#### INFORMACION

- Comparecencias de Consejeros ante la Comisión correspondiente:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 7 de mayo de 1985, ha acordado

admitir a trámite los escritos de los Consejeros que se indican, solicitando su comparecencia ante las Comisiones correspondientes:

. Del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para informar sobre la situación actual de la transferencia de ICONA a esta Comunidad Autónoma.

. Del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, para informar sobre la política de actuaciones del Departamento.

Logroño, 8 de mayo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

- Adjudicación definitiva del conjunto de obras contenidas en el proyecto "Nueva Sede Diputación General".

Se hace público que la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 7 de mayo de 1985, ha acordado adjudicar definitivamente dichas obras a la empresa constructora CORSAN, S.A.

Logroño, 8 de mayo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OO-----

#### CORRECCION DE ERRORES

Advertidos errores en el texto del Informe de la Ponencia relativo a la

proposición de Ley sobre iniciativa legislativa del pueblo riojano, publicado en el Boletín Oficial núm. 24/85, de 8 de mayo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- Pág. 333: En el ARTICULO CUARTO, número 1, donde dice: "En consecuencia, el mencionado queda como sigue", debe decir: "En consecuencia, el mencionado número queda como sigue".

- Pág. 334: En el ARTICULO CUARTO BIS (NUEVO), donde dice: "b) El número 4 pasa a integrarse en el nuevo artículo 6º", debe decir: "El número 4 pasa a integrarse en el número 1 del nuevo artículo 6º."

- Págs. 334 y 339: En el apartado b) del número 2 (ARTICULO CUARTO), donde

dice: "b) El texto articulado de la proposición con su exposición de motivos", debe decir: "El texto articulado de la proposición de Ley con su exposición de motivos."

- Págs. 336 y 340: En el ARTICULO OCTAVO, número 3 (página 336) y en el ARTICULO DECIMO, número 3 (página 340), donde dice: "Los fedatarios especiales, que deberán ser mayores de edad, carecer de antecedentes penales y gozar de la condición política de riojanos", debe decir: "Los fedatarios especiales, que deberán ser mayores de edad, en plena posesión de sus derechos civiles y políticos y gozar de la condición política de riojanos."

-----oo-----



